

PLAZA DOMINICAL

■ ¡México, México, México!

■ Prudencia sí, punición no

Miguel Angle Granados Chapa

Hace unos veinte años, una noche de otoño dos imprudencias conjugadas concluyeron en un choque de automóviles. Un automóvil dio vuelta en lugar prohibido, en el cruce de Balderas, Reforma y avenida Hidalgo. Sobre Reforma, hacia el norte, otro coche siguió su camino sin tener en cuenta que el semáforo estaba ya en amarillo. Al producirse la colisión, brotó de la nada una patrulla, cuyos tripulantes se aproximaron solícitos. La persona que manejaba el automóvil golpeado bajó de su auto con paso vacilante. Cojeando un poco, pues se había hundido la puerta de su lado y la pierna izquierda recibió algunos machucones. El resto lo hacían los efectos del alcohol, pues era evidente que había tomado unas copitas. Por eso, antes que nada esgrimió contra sus fortuitos interlocutores una credencial de alto funcionario de la Procuraduría General de la República. Los tripulantes del auto golpeador mostraron entonces, en respuesta, sus identificaciones de funcionarios del diario *Excelsior*, a la sazón muy influyente por sí mismo. Con desparpajo casi gracioso, el oficial policiaco que ya se frotaba las manos en espera de alguna gratificación exclamó: "¡Ora si se puso bueno!". Y tras emitir esta fórmula en que sintetizaba su noción de la equiparación de poderes, simplemente subió al vehículo oficial y se marchó, no fuera a resultar prensado entre esos factores que le resultaron inabordables.

Un final nada chusco, como el del episodio que recuerdo ahora, tuvo la colisión sufrida hace una semana exacta, el domingo 22, por Alvaro Cepeda Neri y su hijo. El auto en que viajaban fue embestido por otro, al servicio de la Procuraduría General de la República, como era ostensible por su logotipo. Eran las siete y media de la mañana, y el percance se produjo en la calzada del Hueso, en cuyas inmediaciones viven Cepeda Neri, su esposa y su hijo. El chico resultó con lastimaduras que lo obligan a usar un co-

llarín, mientras que su padre padeció la rotura de dos costillas y magulladuras en un brazo, la cara y dos rodillas. Ese mal domingo lo pasó Cepeda Neri entre el hospital y la agencia del Ministerio Público. Apenas pudo redactar una carta explican-

rio como en la revista, se caracterizan por frecuentes desacuerdos respecto de acciones del poder público y denuncias sobre abusos y arbitrariedades de gobernantes. Es seguro que haya muchas personas que discrepen de lo que escribe. Si importa mi

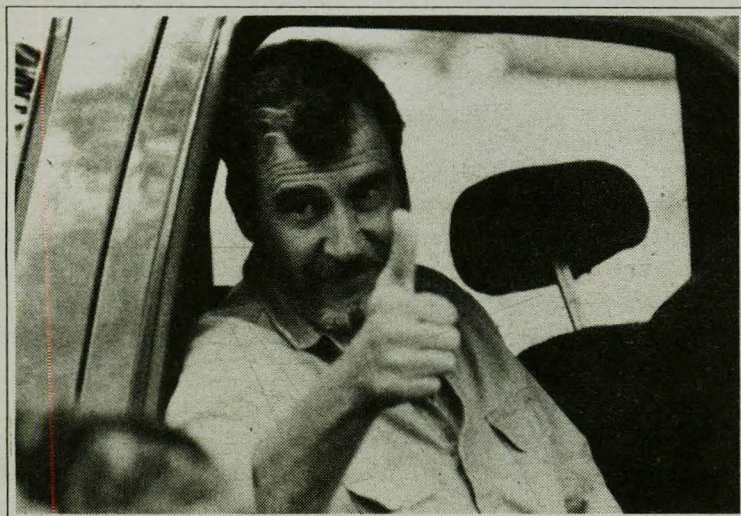
una acción perpetrada intencionalmente. No fue así en este caso, según se ha aclarado con posterioridad. El vehículo implicado en efecto está al servicio de la Procuraduría, pero en el momento del percance estaba siendo manejado, fortuita e irresponsablemente por un muchacho que nada tiene que ver con la oficina encabezada por el doctor Jorge Carpizo. Este, y el procurador Diego Valadés se mostraron atentos a lo ocurrido, y preocupados por aclarar la naturaleza del episodio.

Hubo en nuestro periódico más muestras de solidaridad hacia Cepeda Neri que en el suyo. Aquí Carlos Ramírez, Alberto Barranco y Adolfo Aguilar Zinser le hicieron envíos amistosos. En cambio, un diario donde proliferan las expresiones de solidaridad con toda suerte de causas, las regateó a su colaborador. Aparte la inserción de la carta referida, y el apoyo de dos representantes partidarios y tres lectores, así como la comunicación oficial con que se da por concluido el episodio, nadie en *La Jornada* pareció darse por enterado de lo ocurrido y de los temores de Cepeda Neri de que se tratara de un acto con alcances perturbado-

energía de las voluntades empeñadas en modificarla. Por eso debemos felicitarlos de que la reforma penal que comenzó su recorrido legislativo el sábado 22, al ser aprobada en la Cámara de Diputados, no haya incluido más que de manera limitada extensiones de la función del Ministerio Público. Claro que es menester dotar a las instancias de procuración y administración de justicia de instrumentos que les den velocidad y certeza. Pero en general sus agentes no han ganado la confianza ciudadana como para aplaudir que se les dote de armas que pueden ser blandidas no contra la delincuencia, organizada o no, sino contra los ciudadanos.

Acordar esa reforma fue el primer acto sustantivo del periodo extraordinario de sesiones, turbado por la presencia de manifestantes violentos el miércoles 18 de agosto. Esa irrupción generó reacciones de muy diversa naturaleza, la mayor parte censuró sin más la majadería y agresividad de los invasores. No faltaron quienes hicieron reparar que al lado de los injustificados y reprobables medios, había causas tan legítimas que no podían ser soslayadas. Se hizo notar también que, simultáneamente con la necesidad de cumplir la ley, para que la impunidad no aliente la repetición de la violencia, era preciso adoptar una perspectiva de prudencia política que amén de comprender el entorno del acontecimiento, no generara nuevos males, de mayor dimensión que el bien que se busca proteger.

Desde el momento mismo en que la sesión de la Comisión Permanente que él presidía fue interrumpida, la prudencia del senador Emilio M. González delineó la pauta que debía ser observada. El propio líder del Senado convocó después a los dirigentes de las agrupaciones que formaron la marcha cuya culminación afectó antes que nadie a las propias organizaciones, pues no sólo se les denostó, sino que la causa inquilinaria que las mueve había quedado en entredicho. En las oficinas senatoria-



Vicente Fox, larga espera hasta el 2000

Fernando Luna

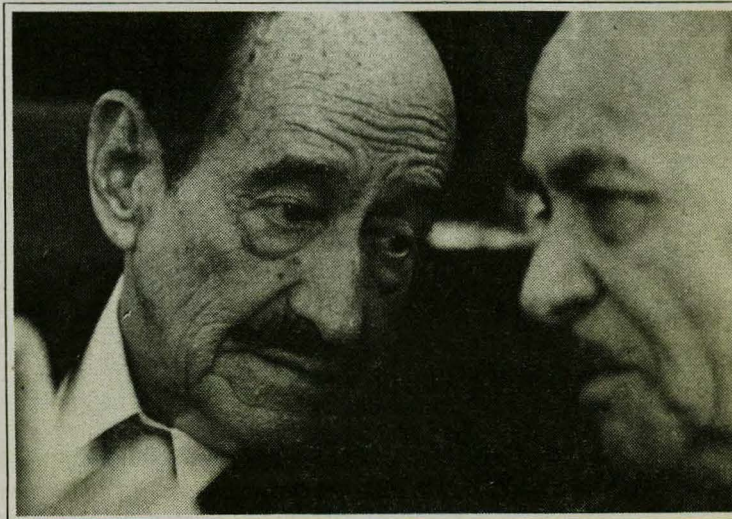
do el suceso, cuyos efectos lo obligaron a faltar durante cuatro días a la diaria cita que tiene con los lectores de *La Jornada*. Desde hace poco, Cepeda Neri escribe una columna titulada Conjeturas, que a diario figura en la página cuatro de ese periódico.

Cepeda Neri es un lector voraz. Nacido en Ciudad Obregón, se graduó como abogado en la UNAM y luego cursó estudios de posgrado en la Universidad de Chile. Si bien ha practicado el derecho, casi siempre como asesor en oficinas gubernamentales, su vocación más acendrada es la combinación de lectura y escritura, y su variante la docencia. Sus inclinaciones bibliográficas, que suele compartir generosamente con sus amigos, hacen de sus artículos verdaderos repertorios de fuentes en relación con cada tema, especialmente los que conciernen al derecho público. Ha escrito en media docena de publicaciones. Ahora, además de hacerlo en *La Jornada*, figura también en las páginas de *Siempre*. Luego de un breve trabajo sobre la Contaduría Mayor de Hacienda, que me permitió prologar, publicó una obra de más empaque: *El fin del mercado libre*.

Sus artículos, tanto en el dia-

propio punto de vista al respecto, eso me ocurre más por su estilo vehemente que por el fondo de sus argumentaciones. Pero no se puede dejar de reconocer que su trabajo actual es fructuosa cosecha de su tenacidad de muchos años.

El tono crítico de su trabajo hizo suponer al propio Cepeda Neri que la embestida que sufrió



Emilio M. González, la prudencia

David Gutiérrez

podiera no ser casual, y así lo sugirió en la carta en que relata lo ocurrido, y que *La Jornada* publicó el lunes 23. Es grave que haya percepciones en practicantes de la prensa según las cuales un accidente puede no ser un accidente, sino el resultado de

res.

Los tuvo, sin embargo, el prolongado mal rato que debió pasar en la agencia del Ministerio Público, donde atestiguó y sufrió defectos e insuficiencias de una institución cuyas deformaciones resisten contra toda la

zález Garrido, en el **halconazo** de junio de 1971 como secretario general del Departamento del Distrito Federal, justamente la posición **operativa** en donde, por las funciones centralizadoras de entonces, **necesariamente** debió tener conocimiento de la existencia de los **Halcones** y por supuesto de su movilización **contra** los estudiantes politécnicos, cuando la policía se hizo a un lado para que esos jóvenes paramilitares **apalearan** a los manifestantes.

El problema, no obstante, es que se trata de una jugada **arriesgada** de corto plazo que busca solamente **limitar** el margen de negociación del PRD para que la reforma salinista salga sin demasiados **raspones**. La estrategia gubernamental, así, no mira el largo plazo y se agota sólo de que la bancada priista **complazca** al presidente de la República. En un escenario más **amplio**, las cosas pueden complicarse en el mediano y en el largo plazos:

1.— En el **mediano**, la reforma salinista tendrá que enfrentar a un PRD **fuera** de los espacios de la negociación política. Sin el voto perredista, la **segunda** fuerza política en 1988 que estuvo a punto —de no ser por la **habilidad** de Manuel Bartlett como **mapache** electoral— de **ganarle** la Presidencia a Salinas de Gortari, se quedará fuera y podrá irse al **conflicto** poselectoral. Si bien el gobierno tiene el **monopolio** de la represión, el costo político será bastante **alto**.

2.— En el largo, el próximo presidente priista de la República —si es que gana las elecciones— tendrá que hacer **otra** reforma política para el PRD, pues pase lo que pase el perredismo es una fuerza política que **debe** de tomarse en cuenta. Si el presidente Salinas **salva** su sexenio con **maniobras** demasiado obvias, su **herencia** política será demasiado costosa para el país.

Al final de cuentas, el presidente Salinas quiere pasarle la **cuenta** a Cuauhtémoc Cárdenas del **colapso** electoral priista de julio de 1988. De ahí que la carga **ánimica** presidencial está distorsionando la capacidad de gobierno del Estado y **modificando** la correlación de fuerzas políticas del país. A menos de que esté **buscando** conscientemente el **cogobierno** con el PAN el próximo sexenio, en realidad la falta de **oficio** político y las **pasiones** personales del presidente Salinas van a profundizar la **crisis** política nacional.

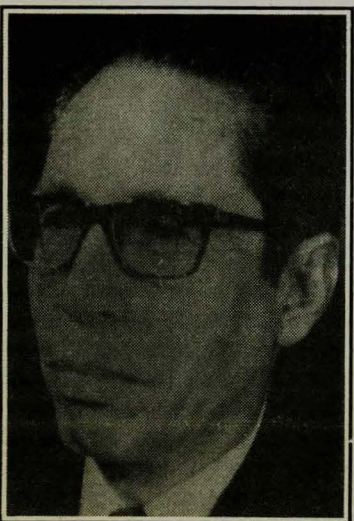


Fernando Luna

Porfirio Muñoz Ledo

El **neobipartidismo** podría estar en el escenario político del país de fines de siglo que querrá **manejar** y **dirigir** el presidente Salinas. Por eso es que hay algunos políticos que están **releyendo** el libro *Berlinguer y el profesor*, de autor anónimo, que circuló la editorial Grijalbo en 1975 con una **historia-ficción** muy sencilla. Como el Partido Comunista Italiano no podía pasar de 33 por ciento de los votos y el Partido Demócrata Cristiano estaba estancado en 40 por ciento, entonces se encontró una **salida** del caos social, político y económico de Italia: **fusionar** al PCI con el PDC y crear el Partido de los Trabajadores Católicos de Italia, con Amintore Fanfani (PDC) como presidente y Enrico Berlinguer (PCI) como secretario general. Y todos vivieron felices.

No son bromas priistas las que ven en la **construcción** de un nuevo sistema político salinista, una posible **fusión** del PAN con el PRI



Archivo

Gustavo Díaz Ordaz

para el próximo sexenio, en el entendido de que en 1988 el deteriorado candidato priista triunfante había llegado a una **dramática** conclusión después del colapso electoral: "el PRI **no existe**". Por eso el presidente Salinas de Gortari, con base en la **ideología** panista, construyó Solidaridad como una **estructura** política paralela al PRI y el (neo)liberalismo

social como el cuerpo ideológico de su proyecto **transexenal**. Y si para 1995 el PRI estará **finalmente** muerto, entonces se da la posibilidad de fundar, junto con el PAN, el **Partido de la Revolución Nacional**, con el lema de "Democracia Cristiana y Justicia Solidaria". El **bipartidismo**, entonces, sería el Grupo PRI-PAN de un lado y el PRD del otro.

La **preocupación** de los priistas es que el **equilibrio** político, partidista e ideológico que construyó la nación desde su independencia siempre **requirió** de un partido de izquierda. Si el gobierno quiere **anular** al PRD, entonces el gobierno y el PRI se **cargarán** demasiado a la derecha y romperán el equilibrio centrista que siempre hubo. Por eso es que hay grupos priistas que están **peleando** porque el salinismo le **ceda** posiciones al PRD en su reforma política, pues hasta ahora **todo** ha sido para el PAN, como si se tratara de una reforma **etiquetada** al panismo.

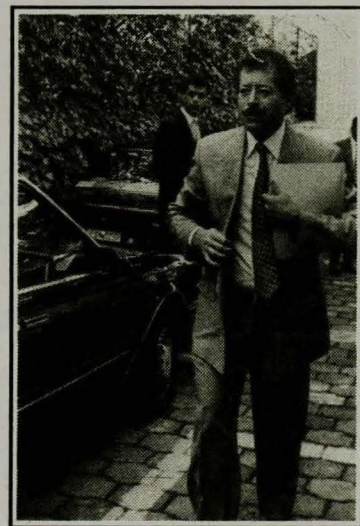
Sin embargo, hay fuerzas **dentro** del gobierno que están empeñadas en cumplir las **instrucciones** salinistas de hacer todo lo posible —legal e ilegalmente— para **suprimir** al PRD del mapa político nacional. Y aunque así se **saldará** la vieja cuenta de julio de 1988 con el cardenismo, se dejará un país bastante **descompuesto** en 1994 y para el próximo sexenio.

Expedientes

LIMPIAR LOS ESTABLOS. La secretaria de la Contraloría General de la Federación, **María Elena Vázquez Nava**, es hoy en día la funcionaria más **importante** del gobierno salinista. Ante la **perspectiva** de que el perredismo sustente una **parte** de su campaña en acusaciones de corrupción contra el gobierno salinista y contra familiares del presidente **Salinas de Gortari**, la funcionaria acaba de lograr un acuerdo para **adelantar** se a los acontecimientos y **limpiar** la administración pública. Su tarea será la de **transparentar** los puntos clave de ciertas decisiones salinistas: la venta de empresas públicas, la aplicación de los fondos del Pronasol, la concesión de servicios públicos y las adquisiciones, entre otros. Catorce meses antes de **entregar** el poder, el gobierno salinista **aclarará** cuentas. La clave estará en la entrega al Congreso de los **libros blancos** de la reprivatización. Ahora tocará a la oposición hacer su **tarea** e indagar los puntos conflictivos de la

corrupción. En el gobierno salinista se quiere evitar los **efectos** *demonstración* de Venezuela, Brasil, Italia y otros países.

EL LEÓN ES COMO LO PINTAN. Después de haber **transitado** por los momentos más delicados de la vida policiaca de los últimos años, el licenciado **Rodolfo León Aragón** acaba de renunciar a la dirección general de la Policía Judicial Federal para irse como **delegado** de la Procuraduría General de la República a Guatemala. **León Aragón** resultó uno de los **mejores** jefes que haya tenido esa corporación en muchos años, pues los **decomisos** de droga y la **desarticulación** de bandas fue constan-



Braulio Tenorio

Luis Donaldo Colosio Murrieta

te. En los momentos más **candentes** posteriores a la balacera de Guadalajara donde murió el cardenal **Posadas**, **León Aragón** logró el **desmantelamiento** del cártel de Tijuana. Ahora que la lucha contra el narcotráfico **pasó** a un Instituto desconcentrado de la PGR, el profesionalismo, el talento y la experiencia de **Rodolfo León Aragón** —reconocidos por el propio procurador **Jorge Carpizo**— serán aprovechados en otras tareas. Al exdirector de la PJJ **le esperan** otras funciones institucionales y gubernamentales por delante, pues se trata de un **activo** importante que **no** debe desaprovecharse.

RUMBO AL 94. Si alguien quiere **saber** cómo se ganará la elección presidencial, sólo tiene que leer el texto de **Luis Donaldo Colosio** que publicó el semanario *Página Uno*, que dirige **Gregorio Ortega** en el diario *Unomásuno*. Se trata de un documento de **Colosio** que explica "cómo ganamos en 1991" y que tiene muchas pistas para el 94. El documento forma parte de un libro de varios autores que anda circulando casi **clandestinamente** y cuya circulación se **detuvo** para evitar suspicacias.

LO PONDREMOS EN LA CÁRCEL,

MATARILI LIRILÓN. Pese al **acuerdo** de la PRG en contra del **periodista** **Mario Munguía** Matarili para mantenerlo en la cárcel a **comprobar** las pruebas en su **contra** *desvanecen*. Recientemente uno de los testigos que **usó** la PGR para acusar a **Munguía**, **José Jesús Victoria Zepeda**, autor del libro *Testigo a la fuerza*, declaró que no tenía pruebas para acusar a **Munguía** de "protector de **lenguas**". Asimismo, el **afamado** periodista policiaco ya presentó una escritura predial del DF como **garantía** de arraigo domiciliario, pero el Poder Judicial se **niega** a declarar la libertad provisional. Más aún, el periódico *El Universal* le entregó a **Munguía** una **copia** en la que señala que el periodista trabaja en esa empresa editora desde abril y que se encuentra con **licencia** y **permiso**. Pero ni así. En realidad, cada día se confirma la **estimación** de que el periodista **Mario Munguía**, sin duda uno de los más **leídos** en el DF, está **preparado** por **ejercer** el **periodismo** crítico. Si el procurador **Carpizo** se sintió **ofendido** por algunos escritos en la columna de **Matarili**, entonces debió de haberlo acusado de **violar** la ley de imprenta. Pero **escudado** en su cargo y en el **pos** manejar la ley a su antojo, el procurador **Carpizo** afectó la **mor** y dañó los derechos humanos de **Munguía** al acusarlo de **narcop** *periodista* y no poder comprobar **nunca**. Luego lo **entambó** con **cargos** que se diluyen. Así, el encasillamiento de **Munguía** es **producto** de una **venganza** *personal* de un alto funcionario judicial que **olvidó** sus lecciones y escritos de derecho constitucional.

LA POLÍTICA ERA ASÍ. Cuando los acontecimientos de 1968 estallaron en su **peor** momento, el rector **Javier Barros Sierra** y el presidente **Gustavo Díaz Ordaz** mantuvieron una comunicación telefónica constante. Asimismo, hubo **encuentros personales** que lamentablemente no derivaron en **acuerdos** políticos. Lo **significativo** de ese caso era que **Barros Sierra** le **d** jerarquía y **respeto** institucional a la Rectoría de la UNAM.

Un día entró a su oficina uno de sus funcionarios más cercanos y le dijo:

—Le recuerdo, señor rector, que tiene usted **acuerdo** con el señor presidente de la República. **Barros Sierra** levantó la vista y, con respeto pero también **con** bastante claridad, le respondió su colaborador:

—Le recuerdo, señor licenciado, que el rector de la UNAM tiene **audiencia** con el señor presidente y no tiene **acuerdo**.

PLAZA PUBLICA

Reformas a conveniencia

■ Lo sustantivo y lo insustancial

Miguel Angel Granados Chapa 14-Julio-1993

En los días precedentes comencé a referirme a las propuestas que el PRI formuló de modo inesperado para reformar la Constitución en materia electoral. Sin embargo, dado que tales propuestas sólo fueron presentadas de modo muy general, aunque es posible examinarlas en esos términos, habrá tiempo para ocuparse de ellas cuando se cite al periodo extraordinario de sesiones y se conozca con precisión el sentido y el alcance de las modificaciones buscadas por el PRI. Por lo pronto, conviene quedarse hoy con lo ya sabido en esa y otras materias, precisamente a la hora en que concluye el periodo ordinario de sesiones del Congreso.

Como un dato indicativo del género de reformas que el partido gubernamental juzga posible y pertinente, tenemos el caso del artículo 82. En torno suyo se abordó lo insustancial sin tocar lo sustantivo. El Partido de Acción Nacional, por propia convicción y bajo las intensas presiones ejercidas por su militante Vicente Fox, había propuesto aligerar la radical exigencia de oriundez extrema que establece la fracción primera de ese artículo constitucional. Se buscaba con ello que los mexicanos por nacimiento, hijos de padres mexicanos por cualquier título, pudieran aspirar a la Presidencia. El PRI mantuvo su conservadora posición, que antaño se justificaba con el argumento de no hacer reformas para un solo hombre. Aunque había, en las dos décadas recientes, varios políticos prominentes afectados por esa disposición constitucional, la discusión solía centrarse en el profesor Carlos Hank González. Don Jesús Reyes Heróles, igualmente incluido en la implícita prohibición constitucional, rechazó más de una vez expresamente la enmienda que lo favorecería: no somos un país bananero, dijo más de una vez al argumentar en contra. Y respecto de otra enmienda posible, alegó que "hemos aprendido a no reformar para un hombre".

Hace doce años, la propaganda en favor del entonces regente de la capital Hank González acuñó una fórmula propagandísticamente feliz: el 82 para el 82. Ese momento propicio pasó, y aunque la longevidad política del secretario de Agricultura le permite mantenerse en el gabinete luego de estar en los primeros planos de la política durante tres décadas, hoy nadie pensaría seriamente en impulsarlo hacia el Palacio Nacional (aunque se sepa que es un factor relevante) imagine al doctor Jaime Serra y mucho menos al secretario Farell como blancos del digitalazo presidencial.

Ya no se legislaría para un hombre, ni siquiera para Fox mismo, puesto que no necesariamente ganaría la postulación en su partido (en que los gobernadores llevan delantera), pero se mantuvo el requisito de oriundez. En cambio, en ejercicio de la más pura ociosidad, como si valiera perder el limitadísimo tiempo

legislativo, se modificó la fracción III del ochenta y dos para posibilitar que un candidato pueda estar hasta treinta días fuera del país sin perder la residencia que por un mínimo de un año requiere ese precepto. Cualquier estudiante de derecho, ya no digamos expertos intérpretes de la ley, defendería con éxito la idea de que la residencia no se pierde por ocasionales viajes al exterior. Entre los muchos juegos estériles a que ha dado lugar la práctica del tapadismo, se observaba la agenda de los precandidatos priistas, y se eximía de "dar el Grito" el 15 de septiembre del quinto año, en el extranjero, a los precandidatos. Pero eso era política, no derecho. No era preciso modificar esa porción del discutido artículo, y sin embargo se hizo, tal vez previendo que una conferencia mundial retenga después del 21 de agosto próximo por varias semanas a un precandidato al que no se quiera dañar con interpretaciones banales como la reforma practicada ahora.

Parte del tiempo dedicado por los legisladores a esa trivialidad debieron ocuparlo en estudiar de modo responsable la reforma a la legislación civil que metió a la vivienda de alquiler en la tupida selva del neoliberalismo, donde sobreviven los más aptos, que no son necesariamente los mejores. Sin duda era necesario estimular la edificación de habitaciones para arrendamiento. Pero someterla a las meras reglas del mercado no era el mejor modo de hacerlo y por supuesto no es el único. Una reforma que afecta tan directamente la vida de tantas personas debió no ser festinada.

Cajón de Sastre

De los gobernadores que concluyeron su gestión hacia finales del año pasado, casi todos han hallado nuevo acomodo en la política de partido, en la diplomacia o en la administración pública. El hidalguense Adolfo Lugo Verduzco preside el Instituto Nacional de Administración Pública, en sustitución de don Raúl Salinas Lozano. José Francisco Ruiz Massieu es director general del Infonavit. Dante Delgado es embajador en Italia, y Francisco Labastida Ochoa lo es en Portugal. Miguel Angel Barberena encabeza el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos. Y ahora Mariano Piña Olaya es director de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Si asignar tareas a un exgobernador es un modo de avalar su gestión, o desestimarla, en la práctica la República toma riesgos elevados. Y como también es un modo de calificar a quienes no han sido llamados a nuevas oportunidades en el servicio público, se comete una injusticia con, digamos, Heladio Ramírez López, quien posibilitó un tránsito gubernamental que hubiera sido de otro color si la ciudadanía de Oaxaca no hubiera dado su visto bueno a su sexenio.

Miguel Angel Granados Chapa

27-Julio-1991

Todo llama la atención en la venta del paquete de medios estatales. Primero, que el paquete estaba mal atado, pues finalmente se vendió por piezas. Al anunciar la operación como un todo, se desalentó a quienes hubieran podido interesarse por algunas de sus porciones. Luego, fue notorio que se otorgara el paquete al grupo menos presentable para estos menesteres. En fin, es llamativo el disparpajo con que los compradores anuncian su credo. Todo eso tiene implicaciones financieras, políticas y sociales a cuyo examen dedicaremos el espacio de hoy y los días siguientes.

Lo verdaderamente escandaloso de la adjudicación del paquete de medios es el silencio social en torno suyo. Se ha tomado una decisión puramente financiera tratándose de instrumentos de educación, y la respuesta social es mínima, débil, tímida. Claro que no han faltado juicios y opiniones importantes. Pero son mucho menores que lo exigido por la trascendencia del paso que se concretará en estos días, cuando el grupo comprador de la televisión y las salas de exhibición cinematográficas entregue mil doscientos millones de nuevos pesos, como pago inicial de los dos mil cincuenta que ofreció para ganar, por sorpresa, la puja correspondiente.

Es propio de Perogrullo afirmar que sólo unos pocos tienen acceso a las espeluznantes cifras pagadas por las empresas públicas vendidas al mejor postor. Se ha acentuado, de esa manera, la concentración de la riqueza. No es argumento válido en sentido contrario enumerar a los accionistas de los bancos reprivatizados, muy superiores en número respecto de cuanto había en 1982. Porque el control, que es lo importante en último término, continúa en muy pocas y casi las mismas manos que hace trece años. Aunque no se conoce bien a bien el elenco de los accionistas de Radiotelevisora del Centro, los datos sabidos corroboran la idea de que el poder económico está circunscrito a un círculo muy reducido y con vínculos familiares estrechos: el señor Alberto Saba, uno de los principales aportantes de capital del negocio favorecido con los medios estatales, es hermano del señor Isaac Saba, protagonista de muchas empresas, entre ellas Celanese. El suegro del señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego es el señor Fernando Sada (con *de* de dedo, no con *be* de burro), y una persona de ese nombre dirige Cydsa, uno de los consorcios más prósperos de Monterrey. De allí parten las raíces del propio Salinas Pliego, cuyo segundo nombre, evoca al fundador de la dinastía, don Benjamín Salinas Westrup, que casó con doña Elisa los apellidos de las dos ramas de esa familia.

Si bien se anuncia la participación de un sindicato bancario en apoyo de la operación, el primer pago se cubrirá con recursos propios del grupo adquirente. Los principales miembros de ese grupo son los señores Salinas Pliego y Saba, que operan cada uno por su lado el grupo Elektra y negocios inmobiliarios. El que las actividades de sus empresas generen liquidez bastante para invertirla en operaciones de la magnitud de esta a que nos referimos mostraría que la queja popular

sobre las dificultades para vivir la vida es mera inercia, que no se resigna a callar ante las evidencias de una prosperidad contundente. A menos que se conozca pronto el listado completo de los socios de Salinas Pliego, cuyos acompañantes originales en la postura fueron los señores Justo Fernández y Domingo Muguirra, vinculados con el ahora deprimido negocio de café, y se conozca el origen de la totalidad de los recursos aplicables a esta compra, se puede pensar que Elektra ha provisto buena parte del numerario para la operación.

Y no es tanto el volumen de ventas, sino el sistema de mercadeo lo que aporta su liquidez a empresas de este género. Se trata de ventas en abonos a sectores muy populares, que en un alto porcentaje no permanecen con capacidad para cubrir créditos otorgados con facilidad, y que con la misma facilidad son revocados con la pérdida del bien comprado, que se revierte a empresa vendedora que de esa manera se queda con hacha, calabaza y miel.

Cajón de Sastre

José Angel Conchello, expresidente nacional de su partido, y quien el viernes pasado dejó la presidencia regional capitalina del PAN en manos de su amigo el diputado Gonzalo Altamirano Dimas, destapó a Carlos Castillo Peraza como precandidato a la Presidencia de la República en el Partido Acción Nacional. Entrevistado por el autor de esta columna en Radio Mil, ayer por la mañana, Conchello —que es miembro del comité nacional de su partido, como secretario de comunicación— respondió a la pregunta sobre las posibilidades de los gobernadores panistas para llegar a la candidatura presidencial, descartando expresamente a Francisco Barrio, y olvidándose de incluir al interino de Guanajuato, Carlos Medina Plascencia. De Barrio dijo que, recién llegado a la gubernatura, sería una falta de respeto a los electores que lo impulsaron a ese cargo, dejarlo antes de cumplir un año. Salvo, puntualizó Conchello, que los propios ciudadanos autorizaran al exalcalde de Ciudad Juárez a aceptar la postulación panista. Dijo, en cambio, que el gobernador Ruffo estaría en condiciones de buscar la candidatura, y también puso en esa situación al diputado Diego Fernández de Cevallos, jefe de la fracción parlamentaria del PAN. Previamente, Conchello había eliminado virtualmente a Vicente Fox, cuando dijo que el PAN no convertiría la reforma del artículo 82 (en cuyo curso confía el excandidato a la gubernatura de Guanajuato para fincar sus posibilidades propias) en obstáculo insuperable para operar la propuesta reforma a Castillo Peraza. Explicó que no es sólo un brillante intelectual sino un hábil político práctico. Recordó que como candidato al gobierno de Yucatán ya alcanzó experiencia en campañas electorales. Es preciso tener en cuenta, para valorar la actitud de Conchello que aparte su cargo en el comité nacional, tiene una larga trayectoria dentro del PAN, ya que fue su presidente nacional, tres veces diputado federal y miembro de la primera Asamblea de Representantes del DF, amén de candidato a la gubernatura de Nuevo León, contra Alfonso Martínez Domínguez.

PLAZA DOMINICAL

- Fugaz mini-rebelión priista
- Los jueces y el narcotráfico

Miguel Angel Granados Chapa

Lo extraño es la extrañeza de los militantes priistas. Después de que el 29 de marzo les cayó de lo alto, cuando menos lo esperaban, la instrucción para que mudaran de líder, siendo que menos de 24 horas antes habían recibido indicaciones en sentido diametralmente opuesto, ya nada debería sorprenderlos. Y, sin embargo, hicieron como que, desconcertados, se indignaban. Hasta hubo quienes se atrevieron a discordar públicamente de la propuesta que el miércoles siete, por la mañana, presentó el dirigente nacional Fernando Ortiz Arana

Si hubieran escuchado, o leído, con atención lo dicho por su líder, en vez de simular enojo hubieran sonreído maliciosamente, reconociendo la habilidad de presentar como avances y cesiones propuestas que contribuirán a reforzar el predominio electoral del PRI. Pero el ejercicio crítico no es hábito entre la mayor parte de los miembros de ese partido, ni siquiera entre quienes descuellan por ocupar escaños en las Cámaras. La mayor parte de ellos se dejó llevar por el efecto escenográfico, probablemente buscado, de negar de modo insistente las reformas constitucionales para que su aceptación a última hora floreciera más brillantemente como una apertura al diálogo. La apariencia era que la oposición, y

vantada por la fugaz rebelión priista (en realidad mera expresión de desacuerdos con el modo, que convierte en cosas a las personas) acerca de las proposiciones, cuyo sentido hemos comenzado a examinar en la "Plaza pública", desde el viernes pasado, y continuaremos haciendo a partir de mañana, se perdió el importante significado de haber diferido hasta un periodo extraordinario la iniciativa federal. El lunes cinco, en una ceremonia inusual, el presidente de la República firmó la iniciativa correspondiente en presencia del secretario de Gobernación y del jefe del Departamento del Distrito Federal. Se dio así concreción a la especie de que entre ambos funcionarios había surgido un diferendo importante a propósito del proyecto de reformas. Aunque después de una árdua negociación la iniciativa resultó insuficiente y complicada, implicaba el avance de reconocer que es ya imposible gobernar la inmensa ciudad de México del fin del siglo con las fórmulas ideadas a la hora en que nació el partido gubernamental, hace más de 60 años. Un reconocimiento de esa naturaleza es mal visto en los círculos más conservadores del PRI y del gobierno, que son precisamente los más irritados con el proceder político de Manuel Camacho, el regente de la ciudad.

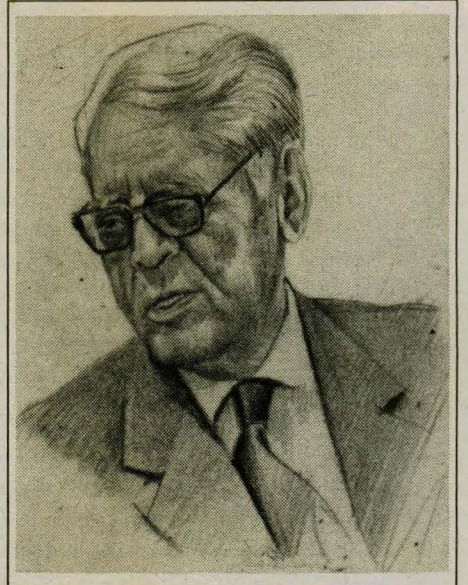
Fue notorio el esfuerzo de tal sector por impedir que la Mesa de Concertación concluyera sus labores con un anteproyecto que el presidente de la República hiciera suyo, para convertirlo en iniciativa. Ese empero se frustró. Pero, con toda evidencia, la lucha no concluyó en el momento en que el documento firmado por el Ejecutivo federal fue recibido en la Cámara de Diputados, ese mismo lunes. Muy poco tiempo después se sabría que su discusión y aprobación no ocurriría de inmediato, en alguna de las pocas sesiones que restaban del actual periodo de sesiones. Sería aplazada para agosto, cuando el Congreso se reúna a fin de considerar las dos reformas políticas de la temporada, la que concierne sólo a la capital, y la que se extiende a todo el espacio de la Federación.

Una razón técnica podría explicar la necesidad de proceder simultáneamente a realizar ambas operaciones de gran envergadura política. El proyecto referido a la ciudad de México conserva la

cláusula de gobernabilidad en la Asamblea de Representantes. Asimismo, establece que un colegio electoral a la antigua usanza califique las elecciones de ese órgano, cuyas facultades son ampliadas en el proyecto. Esa discordancia muestra cuán apresurada fue la idea de incluir esos mismos temas en la propuesta leída el miércoles siete. Si se hubiera resuelto eliminar esos mecanismos antes del lunes, se habría aplazado la presentación del proyecto de ley capitalino. Pero todo estaba ocurriendo con gran velocidad, lo que acaso indica que otros factores, como el papel de los precandidatos priistas a la presidencia, están interfiriendo en las acciones políticas de más largo plazo y dilatado alcance.

Si el periodo ordinario de sesiones hubiera concluido con la aprobación de la magna iniciativa política de Manuel Camacho, su nombre y su presencia hubieran quedado dueños del espacio político durante el receso. Luego, la inauguración de obras vistosas e importantes durante agosto reforzaría su imagen de funcionario que lo mismo es eficaz en la operación concertadora que en la administración de los recursos y la solución de necesidades materiales. Si a eso se agrega el dato, concerniente a su vida privada, pero con obvias repercusiones políticas (porque buena parte del público cree que la Constitución dispone que el presidente de la República debe estar casado, o le parece conveniente que lo esté) de que sea inminente el matrimonio que ponga fin a su viudez, se vería que el trimestre previo al noviembre depararía a Camacho amplia ocasión de expresarse como gobernante y precandidato. En cambio, aplazar la discusión de su proyecto al periodo extraordinario, y condicionarlo a otra iniciativa de mayor alcance superior y rango político, lo deja en la condición de actor subalterno, ajeno a la imagen de autonomía que busca proyectar. Si la decisión de diferir su reforma lo afecta adversamente como supongo, el comienzo de la semana que hoy termina quedará marcado con negro en su agenda: un llamativo cónclave internacional organizado por el Departamento del Distrito Federal, el de los Alcaldes Defensores de los Niños, generó información que se mezcló con la infausta noticia de una chiquilla de

sólo cinco años caída en una lumbrera del drenaje, de 35 metros de profundidad abierta en las inme-

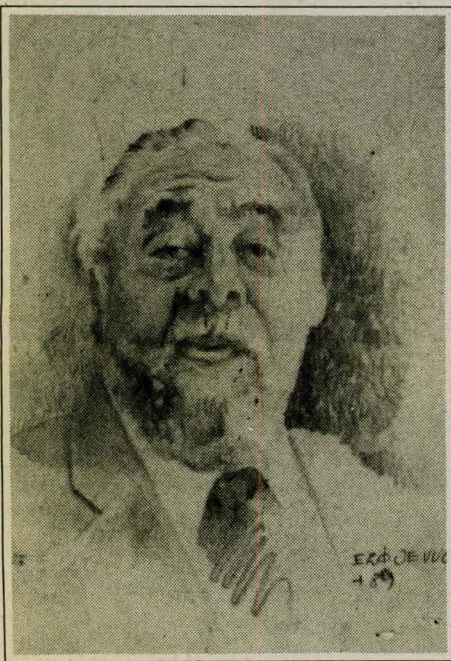


Ezquerro

Fidel Velázquez

diciaciones de un campamento de precaristas a que pertenece la madre de la pequeña víctima. El cadáver de Candelaria Jiménez sólo pudo ser rescatado 24 horas después del accidente en que perdió la vida. Nadie incurrirá en la absurda generalización de definir a la ciudad de México como el lugar donde las niñas mueren en las lumbreras, pero el trágico fin de Candelaria muestra cuán hueco puede sonar el triunfalismo en torno de la infancia mexicana.

Otras formas de ese triunfalismo se pusieron en evidencia en torno a la inflación y las elecciones en Nayarit y el estado México. Sorprendió que a mitad del año se proclamaran haber alcanzado la meta de abatir la tasa inflacionaria a menos de 10 por ciento. Cada quién su cálculo. Si de lo que se trataba era de compensar los efectos del presunto o real tropezón que para el Tratado de Libre Comercio significó la decisión del juez Richey, no parece haberse acertado con el método. Cantar victorias en cualquier plano económico, ahora, es mentar la soga en casa del ahorcado. Las carteras vencidas, el endeudamiento de empresas y el de las personas físicas, (especialmente de la clase media que acudieron al crédito para remediar el descenso de sus niveles de vida y ahora se enfrentan a la cruda hora de pagar sin recibir nuevo financiamiento), la escasa liquidez, la desaceleración de los negocios y el alza de los precios en forma no medida por el Banco de México, todo eso crea la certidumbre ya no aliviada por



Ezquerro

Manuel J. Clouthier

más precisamente el Partido de Acción Nacional, había forzado al PRI a transitar por una ruta que se negaba a recorrer.

Entre la mínima batahola le-

cero es el sector privado nacional y extranjero—: la iglesia y los militares. El señalamiento religioso de que el narcotráfico ha **comprado** o se ha “asociado” a un número importante de funcionarios públicos y hasta militares para facilitar desde la producción y distribución de la droga, hasta el “lavado de dinero”, generó ataques mutuos y **obligó** a la mediación de la Secretaría de Gobernación. Si bien el saldo **benefició** a los militares, la gestión fue intensa y llevó a **presionar** a ambos contendientes a superar diferencias y no a aclararlas.

2.- Militares vs. narcotraficantes.— El 23 de junio, el Teniente de infantería Francisco Javier Ramírez Huesca, al frente de 15 efectivos, dio **muerte** a cinco presuntos narcotraficantes en el municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua. La Secretaría de la Defensa Nacional reaccionó de **inmediato** y consideró la acción como “**falta de ética militar**” y a las normas que establecen nuestro preceptos legales” y anunció que los mandos militares que aparecían como **responsables** del suceso habían sido detenidos y sometidos a proceso militar, por lo cual se encuentra detenido y sujeto a un proceso. Este suceso abrió el **interés** de sectores de la opinión pública respecto a los **límites** en la lucha militarizada en contra del narcotráfico. De hecho, las funciones del Ejército son **más sociales y populares** que realmente represivas. En el fondo, el Ejército debe **salirse** de la lucha contra el narcotráfico.

3.- Comisión Nacional de Derechos Humanos vs. opinión pública.— Una opinión emitida con **ligereza** provocó un grave conflicto de credibilidad en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo creado para **defender** al ciudadano de la autoridad pública. La legislación mexicana en materia de narcotráfico “se quedó muy **atrás**”, declaró el presidente de la CNDH, Jorge Madrazo Cuéllar, y se mostró de **acuerdo** con la iniciativa panista de la Cámara de Diputados para que “en casos **excepcionales**” se permitan cateos domiciliarios **sin** orden respectiva en presuntos actos ilícitos vinculados al crimen organizado. Esta opinión generó el **rechazo** absoluto y **obligó** a Madrazo a **desdecirse**, aunque el daño ya estaba hecho, pues la CNDH **avaló** una práctica específicamente condenada por la Constitución.

3.- Fox vs. diputados.— Con el ánimo de poder **alcanzar** la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, Vicente Fox emprendió una **campana** nacional para modificar el artículo 82 constitucional, que señala la **condición** de ser hijo de padres mexicanos “por nacimiento” para ser presidente de

la República. Aunque se afirma oficialmente que **no** hay condiciones para ello, de todos modos Fox realiza movilizaciones que podrían derivar en una **iniciativa** de reforma constitucional propuesta por varios partidos de oposición, entre ellos el PAN y el PRD, que se enfrenta al **mayoriteo** en contra del PRI.

4.- Carpizo vs. prensa, Iglesia, opinión pública y PGR.— La llegada de Jorge Carpizo a la PGR provocó una apertura de **varios** frentes políticos en el año de la sucesión presidencial dentro del PRI y del gobierno. Carpizo se **confrontó** con la prensa por su denuncia — que no investigación — sobre el narcoperiodismo, se **irritó** con la Iglesia por el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y la versión oficial que todavía **no es aceptada** por la jerarquía católica; con la opinión pública por el manejo bastante **temperamental** de la información oficial del funcionario y se **enfrentó** a la corrupción policiaca en la Procuraduría General de la República. Si bien era **necesaria** esa limpia y esa función del fiscal, de todos modos se actuó **sin un esquema** y ello llevó a provocar fricciones que todavía no se resanan.

5.- Ejército vs. indígenas e Iglesia.— La persecución del narcotráfico en el estado de Chiapas llevó a una **confrontación** con agrupaciones indígenas y con jefes regionales de la Iglesia, al grado de provocar un **severo** e inusitado intercambio de **cartas públicas** entre el obispo Samuel Ruiz y el general Miguel Ángel Godínez Bravo, comandante de la zona militar en ese estado. El problema fue el **efecto político** de esos incidentes y sobre todo el **trasfondo** que habla de represiones, penetración de sectas y surgimiento de guerrillas locales. La intervención oficial **apenas** limó algunas asperezas, con el agravante de que el actual secretario de Gobernación fue hasta enero de este año el gobernador de Chiapas y su salida dejó **huecos** que se quieren llenar a base de enfrentamientos.

6.- Fidel Velázquez vs. Aspe y Borrego.— Como **siempre** ocurre en la fase más importante de cada sucesión presidencial dentro del PRI y del gobierno, el líder de la CTM, Fidel Velázquez, comienza a hacerse **presente** con conflictos y declaraciones que lo tienen como **protagonista**. Contra el secretario de Hacienda y **aspirante** presidencial, Pedro Aspe, el dirigente de la CTM ha enderezado sus baterías para criticar la política neoliberal que el mismo Velázquez **avaló** y **fortaleció** hasta hace poco. Fidel Velázquez busca posiciones de poder en su pleito con Genaro Borrego, pese a que éste ya le **concesionó** al líder de la CTM la posición de



Mario Díaz Canchola

La línea del clero

secretario general del Seguro Social en la figura de su yerno. Así, Fidel defiende **posiciones** para sus familiares mientras **ignora** y hasta avala la represión contra las **protestas** de jubilados y pensionados por las bajas cuotas.

7.- Priistas vs. priistas.— La reforma política en el DF y la reforma electoral nacional ha **enfrentado** a priistas contra priistas. Las quejas contra las concertaciones con la oposición han llevado a la conformación de grupos priistas que quieren **frenar** el estilo personal de hacer política del presidente Salinas de Gortari. Los priistas quisieron el **regreso** del carro completo y les dieron un esquema un **poco** más equilibrado. De hecho, se aprecia una **pugna** entre el priismo salinista con el priismo histórico, con el agravante de que comienza a conformarse el priismo **solidario**. Los cambios salinistas en el PRI han



Mario Díaz Canchola

Manuel Camacho Solís

conducido a un **conflicto interno** en el partido, cuyos resultados todavía no se conocen.

8.- PRI vs. oposición.— La disputa política en este sexenio ha derivado en una **confrontación** política del priismo salinista con la oposición. El primero busca **consolidar** las reformas oficiales y la segunda busca **desesperadamente** crear mejores condiciones democráticas. Las negociaciones partidistas para las reformas del DF y la general del país se **atacaron** en posiciones irreductibles, al grado de que han dejado el **indicio** de que las elecciones presidenciales de 1994 serán las **más conflictivas** de la historia. El problema es que **no** hay puntos de

acuerdo y por tanto el tono del **conflicto** será cada vez mayor, al grado de **contaminar** el ambiente político nacional.

9.- México vs. EU.— Si en estos años del salinismo se ha dejado la versión de que las relaciones bilaterales **no podían** ser mejores, ahora resulta que todo dependía del feliz término del Tratado Córdoba-Lake de comercio libre. Los retrasos en las negociaciones, la **presión** estadounidense sobre los acuerdos paralelos y el fallo del juez Charles Richey que **ataca** los tiempos finales del acuerdo han comenzado a **levantar** el tono del histórico **resentimiento** antinorteamericano de los mexicanos. En círculos oficiales de alto nivel se comienza a hablar otra vez de la **vecindad fatal**, que sin duda se verá pronto muy clara en actividades públicas.

10.- Manuel Camacho vs. Patrocinio González Garrido.— Aunque se vieron indicios de que **alguien** quería amarrar navajas entre los dos altos funcionarios, de todos modos sí hubo mucho de confrontación alrededor de la reforma política para el DF. El asunto llegó hasta el **nivel** presidencial, al grado de obligar a una **intermediación**. El problema más grave fue que los equipos de ambos funcionarios le entraron a la **confrontación** y complicaron más las cosas. De hecho, se trató de **dos** visiones de la política, de la democracia y de la oferta democratizadora del gobierno. Aunque la reforma finalmente **salió**, de todos modos dejó una serie de **fracturas** a su paso.

EXPEDIENTES

+ **OMBUDSMAN CON FALDAS.** Como pareciera que los estudios de leyes **no serán** necesarios para aspirar al cargo de presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, entonces comienza a formarse una corriente de opinión a favor de la socióloga **Amalia García**, exdiputada y ahora asambleísta que dirige la Comisión de Seguridad y Justicia de la Asamblea de Representantes en el DF. **Amalia García** llegó a enfrentarse a casos en verdad espeluznantes para defender los derechos humanos de los capitalinos. Ella jugó un papel importante en la **persecución** de la escolta de

Javier Coello Trejo por acusaciones de violaciones, al grado de que en una visita a un reclusorio fue **amenazada de muerte** por varios de ellos. En la ARDF hay testimonios más que necesarios para **avalar** la conducta de **Amalia García** en favor de los derechos humanos. Además, sería una buena **muestra** de voluntad política que el regente **Manuel Camacho** designara a alguien de la oposición para un puesto que requiere de honestidad, valentía y sobre todo decisión para defender los derechos humanos.

+ **KEYNES EN OAXACA.** No fueron pocos los que vieron al adusto economista inglés en la comitiva presidencial que hizo una gira por Oaxaca hace unos días. Hay quien cree que el presidente **Salinas de Gortari** hasta le hizo una seña para intercambiar con **Keynes** unas palabras al pie del autobús oficial. El caso es que ante la negativa de los empresarios para construir la autopista Oaxaca-México, el presidente **Salinas** ordenó que el gasto público se hiciera cargo de esa magna obra. La **justificación** fue muy clara: si la IP no invierte, la **función** del Estado es la de suplir esas deficiencias en beneficio de la población. Los empresarios no pueden quejarse ahora de que hay **populismo**, porque ellos mismos desdénaron la oportunidad alegando de que no había suficiente circulación de vehículos, las tarifas estarían castigadas y los créditos eran escasos y caros. El maestro **Keynes** anduvo contento en la comitiva presidencial.

+ **LOS HEROES NO ESTABAN FATIGADOS.** Como un adelanto de los libros de texto gratuitos de Historia, que el año pasado desataron una **polémica** atroz, la Secretaría de Educación Pública circula ya la segunda edición de la obra *Antología de Historia de México*, que está conformada por una importante lista de documentos fundamentales de nuestro pasado. La lista es impresionante y destacan los textos básicos de los héroes nacionales más reconocidos: **Hidalgo, Morelos, Juárez, Flores Magón, Madero, Carranza, Cárdenas, Calles** y termina con el decreto de expropiación eléctrica de **López Mateos**. La segunda parte está formada por relatos y lecturas de hechos históricos. Esta vez la SEP echó a los héroes **por delante**.

+ **FOCO ROJO EN EDO-MEX.** Los resultados electorales en el estado de México llevan a una conclusión: cada vez le costará **más** al PRI conseguir sus votos. **Emilio Chuayffet** despilfarró varios cientos de miles de viejos pesos para conseguir **apenas** 58 por ciento de los votos.

10. SEPT. 1993.

Miguel Angel Granados Chapa

Hoy se inicia para el regente de la ciudad, Manuel Camacho, el periodo más crítico de su existencia. Aunque no sea el único, y tampoco el principal de los problemas que debe encarar y resolver, el del comercio ambulante en el Centro Histórico ilustra el género de las dificultades a que se enfrenta el jefe del Departamento del Distrito Federal: a partir de hoy no debe haber un solo vendedor en el perímetro cardiaco de la capital. Si algunos renuentes, por la fuerza de la necesidad o empujados por otros motivos insistieran en retornar, Camacho quedará preso en el dilema de emplear la fuerza, a lo que se ha mostrado en buena hora reticente; a aparecer de tal modo blando que "no se le puede confiar el país si no es capaz de gobernar la ciudad".

Si se exceptúa al secretario de Gobernación (en el caso de que se le incluya en el elenco de los presidenciables), el único figurante en esa lista que ha tenido experiencia de gobierno directa es Camacho. Esa es su ventaja sobre los precandidatos priistas. Pero es también su riesgo. Aun la carrera cuidadosamente labrada de Luis Donaldo Colosio ostenta el faltante de una experiencia administrativa que no sea tan distante de los problemas reales como lo es, casi por definición, la de un miembro del gabinete. Camacho es, entre sus contendientes priistas por la candidatura presidencial, no sólo el decano en el primer nivel (llegó a ser secretario de Estado en 1986, dos años antes que Aspe, tres antes que Zedillo y siete antes que los Emilios, Gamboa y Lozoya -en el caso de que al primero se le incluya en la lista-). Pero ha sido un gobernador, a diferencia de todos los demás, aun con mayores facultades que los del resto de las entidades federativas, no sólo por la dimensión del espacio físico y político que debe regir, sino porque en los estados los municipios establecen alguna mediación entre los ciudadanos y el responsable del Poder Ejecutivo, mediación que no existe o es muy tenue entre los habitantes del DF y el regente. Si bien se puede aducir la dependencia que padecen los alcaldes respecto de su gobernador, aquéllos formalmente encabezan un municipio libre y los sistemas de competencias y jurisdicciones funcionan en la normalidad. En cambio, los delegados son eso, personas en quienes el gobernante principal delega parte de su autoridad, sin perder por ello las responsabilidades inherentes al cargo.

Si se pierde de vista la singularidad de la posición de Camacho en el gabinete, se sufre una deformación en el examen de la realidad. Como gobernador que es, le conciernen todas las cuestiones de la vida pública de la entidad a su cargo. Por eso aparece como entrometido en asuntos que parecieran ser de la competencia de otros, salvo por el hecho de que su escenario y/o sus efectos ocurren en la capital. Tal vez por eso el presidente Salinas le confirió el cargo que ha ejercido durante cinco años casi, para que muestre sus capacidades de gobernante en vivo, de cara directa a los problemas y sus protagonistas.

Tal circunstancia explica, quizá, el que la mayor parte de los precandidatos priistas tenga en Camacho al adversario a vencer. Es llamativo que la ostensible

preferencia del presidente Salinas por el secretario de Desarrollo Social no lo convierta en el blanco del resto de los contendientes. Ese papel le ha tocado a Camacho. Se diría, sin demasiada exageración, que tiene mejor ambiente en la oposición que dentro de su propio partido, lo que habla no de sus incapacidades para el entendimiento político, sino de la talla que ha alcanzado.

Los recientes sucesos en torno a la legislación inquilinaria (su preparación, aprobación, rechazo, enmienda, escándalo) son, junto con el comercio callejero, ejemplos de fragilidad de la posición de Camacho. Su iniciativa (firmada por el presidente, pero suya) sobre la reforma del gobierno capitalino se quedó atrasada respecto de la federal (como lo veremos mañana) a resultas de sus vicisitudes políticas, que lo obligan a enfrentar problemas reales y los creados por sus expectativas.

Cajón de Sastre

Hoy a las 19 horas será establecida la Comisión de la Verdad, integrada a instancias de quienes organizan la conmemoración del movimiento de 1968, en sus veinticinco años. Como su nombre lo indica, el propósito de ese grupo será aproximarse a la documentación y los testimonios que permitan saber qué pasó en algunos de los momentos cruciales de aquel conflicto social. Especialmente se trata, supongó, de dilucidar momentos oscuros como la matanza de Tlatelolco. Pero a diferencia de otras comisiones análogas -la argentina encabezada por Sábato, o la salvadoreña- sus averiguaciones no generarán consecuencias judiciales (es decir, no se espera que nadie sea llevado a los tribunales por su participación en aquellos sucesos) sino políticas. Han aceptado ser miembros de la Comisión de la Verdad, don Alonso Aguilar, respetado profesor universitario de economía; Sergio Aguayo, investigador y promotor de los derechos humanos; René Avilés, director de *El Búho*; Jorge G. Castañeda, autor y profesor universitario; Felipe Ehrenberg, pintor y promotor cultural; Hernán Lara Zavala, escritor, director de literatura de la UNAM; Froylán López Narváez, coordinador editorial de *Proceso*; Sara Lovera, directora de *Doblejornada*; Lorenzo Meyer, autor y profesor universitario; Carlos Monsiváis, polígrafo y ya en cierto sentido conciencia nacional; Carlos Montemayor, novelista, poeta, miembro de la Academia Mexicana (de la lengua); Héctor Ortega, actor y más ampliamente hombre de teatro; Elena Poniatowska, la gran escritora y periodista; José Agustín (Ramírez), patriarca de *La Onda*; Javier Wimer, escritor, exfuncionario; Eraclio Zepeda, narrador, director de Radio UNAM; y el autor de la *Plaza Pública*. La mayor parte de los comisionados, como se aprecia, son atentos seguidores de la vida pública mexicana. Los que tienen edad para haberlo hecho participaron en la movilización de 1968, pero ninguno en posiciones de dirección, exigencia establecida por los propios exintegrantes del Consejo Nacional de Huelga que asumieron esta iniciativa, cuya concreción confiaron a Paco Ignacio Taibo II.